



Un condena que solapa la proscripción

El fallo condenatorio de la Corte Suprema de Justicia contra Cristina Fernández es una muestra más del deseo de sectores minoritarios de la Argentina que no quieren vivir en democracia, ni en independencia política y económica, ni con desarrollo productivo y movilidad social ascendente, porque Cristina encarna todas esas cosas y lo demostró durante sus dos mandatos presidenciales y después también.

Por eso nos advirtió a todos, propios y ajenos, que los que venían pintados de colores y mucho ruido no venían a mejorarnos las vidas sino a someternos.

Ella sabía, que para poder arrasar con todo y con todas y todos, primero tenían que arrasarla, por lo que este fallo no fue sorpresivo, estaba pensado desde hace mucho para que corriera, se callara, se asustara, “desapareciera” y había que sostenerlo con los hacedores de realidades alternativas: los medios hegemónicos de empresarios que quieren poder decidir qué piensan los argentinos y su orquesta de periodistas coptados; un poder judicial cada vez más injusto, menos verosímil y mucho menos independiente, y un conjunto de políticos improvisados que alardean de su falta de práctica política pero que para continuar sus negocios necesitan sacar del camino a quienes quieren una Patria libre, justa, soberana y en desarrollo. Lograron, por el contrario, que su imagen se agigante y sea más significativa y poderosa.

Este fallo que condena a Cristina es una vergüenza para nuestro sistema democrático recordando épocas tristes y oscuras a las que no queremos volver.

Este fallo es una afrenta a nuestra historia de luchas contra la dominación extranjera, las de adquirir derechos para todos los ciudadanos y para las minorías invisibilizadas.

Este fallo es para proscribir a Cristina y a todos los que deseamos un gobierno nacional y popular, que incluya, que nos haga crecer como individuos, ciudadanos y Nación. Pero no lo lograrán. En cambio nos darán más fuerzas para estar junto a ella y al pueblo trabajador que nos necesita más que nunca, **que no olvida, porque donde hay memoria hay futuro.**

Esteban Vargas

Ruben Silva

Juan Ignacio De Sogos

CGT Regional 9 de Julio Bs.As.